Aclaración y Agradecimiento	XV
Prólogo	XVII
Introducción	1
PARTE I	
Escenario general	
Capítulo I.	
EL PAGO COMO MODO DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES	
	11
Capítulo II. El efectivo (dinero fiduciario)	
	15
 El efectivo desde el punto de vista jurídico	15 19 20
virtual	25
Capítulo III.	
Emisión privada de instrumentos de cambio	
	27
 Evolución en la segunda mitad del siglo XX y el presente La inclusión financiera	27 30 35

		Pág.
	Capítulo IV.	
	El dinero electrónico: el dinero que no es dinero	
		39
1)	Delimitación del término "dinero electrónico" en este traba-	
1)	jo	39
2)	El dinero electrónico en el derecho comparado	39
2)	i La regulación por la UE	40
	ii El caso español	43
	iii La situación en Argentina	45
	iv El régimen en Brasil	47
	v El dinero electrónico en Chile	48
	vi El escenario en Colombia	49
	vii México no prevé un contrato de dinero electrónico pero	10
	tiene instrumentos con similares funcionalidades	50
	viii La evolución en Paraguay	50
	ix Las particularidades del dinero electrónico en Perú	52
3)	El dinero electrónico es un asiento contable radicado en una	
,	plataforma de software desde el punto de vista operativo	54
4)	El dinero electrónico es un contrato desde el punto de vista	
,	jurídico	57
5)	El dinero electrónico regulado por la LIF, con las modificacio-	
	nes de la Ley 19.478	68
	Capítulo V.	
	LAS FINTECHS OPERANDO EN EL SISTEMA FINANCIERO	
	10050-0000-0000-0000-000-000-000-000-000	73
1)	Alertas al lector	73
2)	Las fintechs	75
3)	Título cambiario electrónico	77
4)	Las criptomonedas, monedas virtuales	80
	i. Concepto de moneda virtual	80
	ii. Significado de blockchain o cripto algo	81
	iii. El marketing de las monedas virtuales	82
	iv. No es una modalidad de contrato de dinero electrónico	
	regulado por la LIF y modificativas	83
	v. No son título valor ni valor	84
	vi. La cripto moneda como captación de ahorro público .	86
	vii. El anonimato de las monedas virtuales propicia los frau-	
	des v el LA/FT	86

	Pág.
CAPÍTULO VI:	
RIESGOS INHERENTES A LA BANCA ELECTRÓNICA,	
AL DINERO ELECTRÓNICO Y A LAS FINTECHS	
,	87
PARTE II	
DERECHO PRIVADO	
Capítulo I.	
ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA LCRE	
	95
C 1	
CAPÍTULO II.	
Principio de universalidad	
	99
CAPÍTULO III.	
PRINCIPIO PAR CONDITIO CREDITORUM	
	103
	100
CAPÍTULO IV.	
CREACIÓN DE CRÉDITOS "PARACONCURSALES"	
	107
ter de la companya d Distribución de la companya de la c	
CAPÍTULO V.	
CONCEPTO DE SISTEMA DE PAGOS	
DADO POR LOS OPERADORES FINANCIEROS	
<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>	111
Capítulo VI.	
SUJETOS ALCANZADOS POR LA LSP	
A CONTRACTOR OF A STREET AND A	115
	113
Capítulo VII.	
ALCANCE DE LOS CONCEPTOS FIRMEZA E IRREVOCABILIDAD)
	119
1) Antecedentes de la LSP.	119
i. Las mejores prácticas propuestas por el BIS	121
ii. Directivas de la UE	123

		Pág.
	iii. España	124
	iv. Argentina	126
	v. Brasil	127
	vi. Chile	131
	vii. Colombia	133
	viii. México	133
	ix. Paraguay	136
٥)	x. Perú	137
2)	Doctrina sobre el concepto de firmeza	138
3)	El modelo: la LF de España	141
	Capítulo VIII.	
	LA INTERPRETACIÓN DE LA LSP	
	POR LA DOCTRINA NACIONAL	
		153
		133
	CAPÍTULO IX.	
	SEMEJANZAS DE LA LSP CON EL DERECHO COMPARADO	
		157
	Capítulo X.	
	Apartamientos de la LSP a las pautas propuestas	
	POR LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	
	Y AL DERECHO COMPARADO	
		163
	Capítulo XI.	
	RETOMANDO: DERECHOS QUE SE SUSTRAEN MASA ACTIVA	
	AL CONCURSO O RESOLUCIÓN, Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
	DEL SÍNDICO O DE LA COPAB	
		173
	PARTE III	
	DERECHO PÚBLICO	
	10 to 20 to	
	CAPÍTULO I.	
	ARGUMENTOS PARA LA SANCIÓN DE LA LSP Y DE LA LIF	
		181

	Capítulo II.	Pág.
	EL SISTEMA EN EL DERECHO	185
	Capítulo III. El concepto de sistema en la LSP y la incidencia de la LIF	189
	Capítulo IV. Los argumentos para la sanción de la LIF como limitadores de los derechos individuales	109
		193
	Capítulo V. Competencias de la banca central	
		207
1) 2) 3)	El concepto restringido de servicio público	207 209
4)	prestacional	210
	sal	211
5) 6)	Retomando: los cometidos clásicos de la banca central Los bancos centrales en el siglo XXI	214 220
U)	i España.	220
	ii Argentina	222
	iii Brasil	222
	iv Chile	223 224
	v Colonibia	224
	CAPÍTULO VI.	
LA LSP Y LA LIF ASIGNAN NUEVAS COMPETENCIAS AL BCU		225
		225
	Antecedentes	225
	pagos	228

	Pág.
PARTE IV	
CONCLUSIONES	
	239
Bibliografía	
	249